

### TRIBUNALES DE SELECCIÓN

ESPECIALIDAD: Música TRIBUNAL N.º: 1

### RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En Soria a las 17:00 horas del día 08 de julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar la/s siguiente/s actuación/es:

D./D<sup>a</sup>. Paula Navarro Agustín DNI 70822089Y

**Respecto al apartado 1A:** parte práctica: Respecto a los elementos de composición, esta se muestra incompleta. Su interpretación vocal fue correcta pero en cuanto a la aplicación didáctica esta no se ajusta a la realidad del aula. El ejercicio melódico fue interpretado con fallos en la melodía que restaron fluidez. El ejercicio rítmico tuvo una interpretación correcta.

**Respecto al apartado 1B:** tema: Respecto a la estructura organizativa, faltan algunos apartados, además de no hacer referencia al marco legislativo. Los contenidos del tema son poco equilibrados e incompletos, no resultando adecuados a la etapa de educación primaria. La aplicación didáctica no tiene previsto un plan de trabajo para el aula. La exposición se realizó de manera desordenada y la aportación personal no se aprecia al estar incompleto el tema por falta de conclusión.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D. Jesús M. de Juan Franco

VOCALES:

D./D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Lagunas Gonzalo

D./D<sup>a</sup>. Víctor M. Latorre Fuentelsaz

D./D<sup>a</sup>. Ana I Molina Moreno

D./D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar del Pablo del Pino

Se levanta la sesión a las 19:00 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

VºBº  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

D. JESÚS M. DE JUAN FRANCO



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

D<sup>a</sup>. ANA I. MOLINA MORENO

